

AVISO DEL PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS Y AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO (CDBG) DE LA CIUDAD DE ROSEVILLE

SE ESTÁ AVISANDO que la Ciudad de Roseville ha preparado un borrador de su Plan de Acción Anual 2026 para el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés). Cada año, la Ciudad debe presentar un Plan de Acción Anual al Departamento Federal de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés), en el cual se describe el uso previsto de los fondos CDBG. El objetivo principal del programa CDBG es el desarrollo de comunidades urbanas viables mediante la provisión de viviendas adecuadas, un entorno de vida apropiado y mayores oportunidades económicas para personas, familias y comunidades de ingresos bajos y moderados. El Plan de Acción Anual describe las necesidades de vivienda y de la comunidad, así como las acciones planificadas para atender dichas necesidades. La Ciudad tiene previsto presentar el Plan de Acción Anual a HUD antes del 15 de mayo de 2026, pero no más tarde del 16 de agosto de 2026, dependiendo de cuándo HUD notifique a la Ciudad sobre la asignación de fondos CDBG para 2026.

SE ESTÁ AVISANDO que, a la fecha de este aviso, la Ciudad no ha sido notificada de su asignación del programa CDBG para 2026. El borrador del Plan de Acción Anual se basa en una asignación estimada de \$700,000, junto con fondos no comprometidos, remanentes de años anteriores y los ingresos del programa previstos. Una vez que se reciba la asignación real de HUD, las asignaciones se ajustarán en consecuencia, y el Plan de Acción final reflejará la asignación real y los fondos disponibles.

SE ESTÁ AVISANDO que la Ciudad planea incurrir en costos para actividades del programa CDBG 2026 antes de la asignación oficial de fondos. Estos costos se limitarán a aquellos que la Ciudad determine como necesarios para el desempeño eficiente y oportuno del programa CDBG y de la actividad financiada. No se incurrirá en costos antes de la finalización del período de comentarios públicos ni antes de la aprobación del Plan de Acción Anual por el Concejo Municipal. Los costos previos a la asignación no excederán la mitad de la asignación estimada. Estos costos serán financiados únicamente con la asignación de 2026. Los años de asignación posteriores no se verán afectados.

SE ESTÁ AVISANDO que el borrador del Plan de Acción Anual estará disponible para revisión y comentarios del público desde el 3 de abril de 2026 hasta el 6 de mayo de 2026. El borrador del plan puede consultarse en el sitio web de la Ciudad en www.roseville.ca.us/housing (haga clic en el enlace CDBG al final de la página), en las bibliotecas públicas locales y en la División de Vivienda durante el horario habitual de atención. Los comentarios pueden enviarse por teléfono o correo electrónico a Dani O'Connell, (916) 774-5277, doconnell@roseville.ca.us, o por correo postal o utilizando el buzón de la División de Vivienda ubicado en 316 Vernon Street, Suite 150, Roseville, CA 95678. Si usted impugna la decisión ante un tribunal, puede estar limitado a plantear únicamente aquellos asuntos que usted u otra persona hayan planteado en la audiencia pública descrita en este aviso, o en correspondencia escrita entregada al Secretario Municipal en o antes de la audiencia pública.

SE ESTÁ AVISANDO que el Concejo Municipal de la Ciudad de Roseville llevará a cabo una audiencia pública el miércoles 6 de mayo de 2026 a las 6:00 p.m., o tan pronto como se puede escuchar, en el Salón del Concejo Municipal (Council Chambers) en 311 Vernon Street, Roseville, CA. Si el Salón no está disponible debido a retrasos en la construcción, la audiencia se llevará a cabo en el salón temporal, ubicadas en 116 S. Grant Street, primer piso. Personas interesadas están invitadas a aparecerse y ser escuchadas.

Las instalaciones para reuniones son accesibles para personas con discapacidades. A pedido, los servicios y documentos de traducción, así como los formatos de documentos alternativos accesibles, están disponibles para personas con necesidades o discapacidades lingüísticas variables. Para organizar un formato de documento de agenda alternativo o para organizar ayuda o servicios para modificar o acomodar personas con discapacidad para participar en una reunión pública, comuníquese con la Ciudad de Roseville llamando al 916-774-5270 (voz) o (916) 774- 5220 (TDD) un mínimo de dos días hábiles antes de la reunión.

